



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

CERTIFICACIÓN

El Ministerio de Administración Pública, en virtud de lo que dispone el Artículo 8 inciso II, de la Ley No. 41-08 de Función Pública, CERTIFICA: Que **Tecnificación Nacional de Riego**, aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, del **2 al 20 de marzo**, con su propia **metodología y herramienta**, en cumplimiento con la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.

Como resultado de dicho proceso la institución remitirá el Informe Diagnóstico, y posteriormente, el Plan de Acción, 2026-2027.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2026).



Ing. Hadeline Matos C.

Viceministra de Evaluación del Desempeño Institucional

HMC//gs

DEGI-26-026

